

FORO DE LA NACION

Los pretextos de Nicaragua

CLOTILDE OBREGON (*)

Es interesante analizar como cada vez que el gobierno de Nicaragua tiene profundos problemas de carácter interno sale a relucir algún incidente de límites con Costa Rica. Y es que tradicionalmente el ataque a Costa Rica le ha dado al gobernante de turno en Nicaragua la posibilidad de conseguir apoyo y unidad de criterio entre sus compatriotas. Así ha sido a través de la Historia, sólo que creíamos que ya esa constante iba a cambiar, pero, no es así, si debemos atenernos a las declaraciones del doctor Emilio Alvarez, un intelectual de gran trayectoria y hoy día Canciller de la hermana República.

Asimismo, siempre que hay problemas sale a relucir el Guanacaste y ¿por qué Guanacaste? Este jamás se anexó? Lo que se anexó fue el Partido de Nicoya. Bueno, pues es otra constante, en un pueblo cuya política externa en Centroamérica siempre ha tenido los mismos lineamientos, no importa a qué partido pertenezca el titular del gobierno.

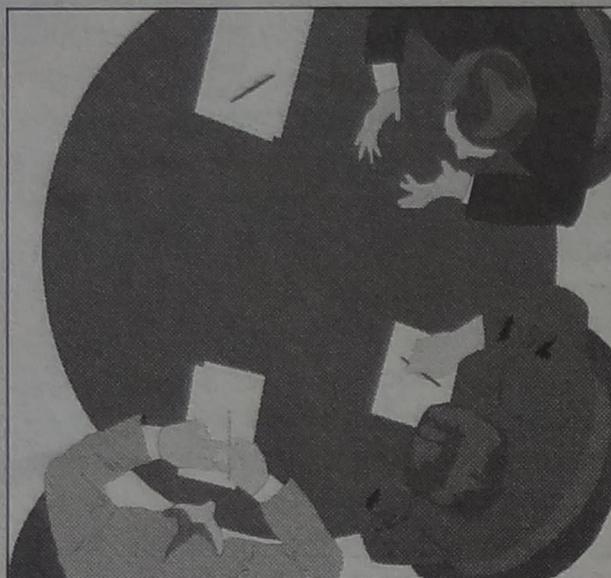
El territorio de Nicoya fue una unidad política dentro de la división administrativa del Imperio Español. Así a veces el Gobernador de Costa Rica fue su jefe y otras veces lo fue el de Nicaragua, pero muchas veces estuvo separado de ambas gobernaciones. España lo mantuvo siempre como una unidad administrativa y sus relaciones con Costa Rica fueron constantes. Sirvió de apoyo para la entrada de los españoles al Valle Central a mediados del siglo XVI y luego mantuvo estrechas relaciones con los habitantes de los valles de Bagaces y de Las Cañas que siempre pertenecieron a Costa Rica.

Diputaciones provinciales. Las relaciones económicas entre ambas márgenes del Tempisque, una del Partido y otra de la Gobernación de Costa Rica, fueron cada vez más intensas y lo mismo ocurrió con las relaciones de aquél con el pueblo de Esparza y luego con Puntarenas. A partir de 1808, los habitantes del Partido recibieron la orden de votar con Costa Rica. Las votaciones se hicieron en Cartago, ciudad donde se eligió al diputado que nos representaría en las Cortes de Cádiz, presbítero don Florencio del Castillo.

Las Cortes de Cádiz emitieron la Constitución de Cádiz que crearon las Diputaciones Provinciales, así, Centroamérica fue dividida en dos diputa-

▼ Costa Rica nunca ha sido un país expansionista, sino amigo y generoso

ciones terminando así la Capitanía General de Guatemala. Cuando la Constitución de Cádiz volvió a ponerse en vigencia en 1820, la Diputación Provincial de Guatemala fue dividida, pero la Diputación Provincial del Sur de Centroamérica, o sea, la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica permaneció igual. De hecho, la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica unió a dos gobernaciones, la de Nicaragua y la de Costa Rica, bajo un solo gobierno. Cada Diputación tenía independencia política, económica y administrativa y estaba formada por siete par-



tidos, que eran representados en la Diputación, con un diputado por partido. Costa Rica estaba representada por tres diputados, dos de las tierras altas y el de Nicoya, todos electos en Cartago. Nicaragua estaba representada por cuatro diputados, uno por cada uno de sus partidos: León, las Segovias, Granada y Rivas.

Un proceso claro. Esos fueron los siete diputados que votaron la independencia de Nicaragua y Costa Rica el 11 de octubre de 1821 en León, capital de la Diputación. Luego siguió la organización de Costa Rica, lo cual se hizo a partir de la emisión del Pacto de Concordia el 1º de diciembre de 1821 y la consolidación de la unión de Nicoya a Costa Rica en 1824.

Fue un proceso claro, en el que los Ayuntamientos sometieron a votación

sus decisiones. Al anexarse el Partido, los límites de Costa Rica con Nicaragua en el área del Partido, fueron los del Partido, pero de hecho los de Nicaragua no cambiaron, pues siempre existieron los de Nicaragua con el Partido. El Partido llegaba al río La Flor y al Lago de Nicaragua, o sea, que si algún país se expandió fue Nicaragua, a la hora de firmar el Tratado de Límites o Tratado Cañas - Jerez. En esa oportunidad, 15 de abril de 1858, Costa Rica que ganó la guerra en contra de los filibusteros, firmó un límite como si la hubiese perdido, y cedió lo que ya había ofrecido ceder en 1848, dos millas inglesas a lo largo del río San Juan y del lago de Nicaragua a partir del Castillo Viejo hasta el río Sapoa y de ahí una línea astronómica hasta el centro de Bahía Salinas.

Nosotros sí respetamos. Es precisamente ese límite tan impreciso lo que nos ha dado problemas. De ahí que ambos países aceptasen la mediación del gobierno de los Estados Unidos, con el fin de poner en práctica lo que estaba en letras en el Tratado Cañas-Jerez. El trabajo de la Comisión Alexander fue el de trazar líneas rectas para poder amojonar toda esa parte de la frontera, porque en la otra parte del Castillo Viejo hasta la desembocadura el límite va en la margen derecha del río y Costa Rica tiene en el río libre navegación, lo que también ha sido motivo de problema con Nicaragua. No se respeta nuestra libre navegación cuando nosotros respetamos la de ellos dentro del territorio costarricense cuando atraviesan el río Colorado.

La tierra comprendida entre la línea de mojones y el río y el lago, es una zona que como toda región fronteriza tiene en el derecho internacional un tratamiento espacial, y los habitantes de esa zona, donde están los catorce pueblitos que se quieren anexar a Costa Rica, tradicionalmente han tenido mucha relación con nuestros pueblos pues comercian con ellos y envían a sus hijos a sus escuelas. Eso lo sabe todo el mundo y también lo ha sabido siempre el gobierno nicaragüense. Costa Rica no ha sido un país expansionista. Ha sido un país que más bien sufrió usurpaciones y firmó un tratado de límite no de acuerdo con la realidad, que ha perjudicado mucho a ambos países.

(*) M.Sc. Historiadora